

**Formulario Internacional Tipo con arreglo al  
Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT)**

Para uso de la Oficina  
únicamente.

.....\*

**PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO  
RELATIVO AL SOLICITANTE O AL TITULAR  
[PROYECTO]**

\* Indíquese el nombre de la Oficina nacional o regional de patentes a la que se solicita la inscripción.

Referencia indicada por la persona que presenta la petición  
(si se considera necesario):

**Recuadro N.º I SOLICITUDES Y/O PATENTES EN CUESTIÓN**

La presente petición se refiere a la(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o patente(s):

Número(s) de la(s) solicitud(es)\*:

Número(s) de la(s) patente(s):

*\*Cuando el número de la solicitud aún no se haya publicado, o que el solicitante o su representante no lo conozcan, la solicitud podrá ser identificada presentando sea i) el número de solicitud provisional (si lo hubiere), asignado por la Oficina, sea ii) una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, junto con la indicación de la fecha en la que se envió la solicitud a la Oficina, sea iii) el número de referencia asignado a la solicitud por el solicitante o su representante, junto con el nombre y la dirección del solicitante, el título de la invención y la fecha en que se envió la solicitud a la Oficina.*

Otras solicitudes y/o patentes vinculadas a la presente petición figuran en la hoja complementaria N.º .....

**Recuadro N.º II GRADO Y ALCANCE DE LA TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD**

Transferencia total de la titularidad

Transferencia parcial de la titularidad

Se dispone de más información sobre la transferencia parcial de la titularidad en la hoja complementaria N.º .....

**Recuadro N.º III SOLICITANTE Y/O TITULAR CUYA TITULARIDAD HAYA SIDO TRANSFERIDA**

Nombre y dirección: *(los apellidos deberán preceder al nombre o a los nombres; si se trata de una persona jurídica, se escribirá la designación oficial completa de la entidad. En la dirección deberá indicarse el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro será el país de domicilio.)*

N.º de teléfono:

N.º de fax:

Dirección de correo-e:

Número de registro u otra indicación registrada  
ante la Oficina:

Los demás cosolicitantes y/o cotitulares cuya titularidad haya sido transferida se indican en la hoja siguiente: Continuación del  
Recuadro N.º III.

**Continuación del Recuadro N.º III OTROS COSOLICITANTES Y/O COTITULARES CUYA TITULARIDAD HAYA SIDO TRANSFERIDA**

*Si no es necesario utilizar ninguno de los recuadros de esta hoja, no deberá adjuntarse a la petición.*

Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:

<b>Recuadro N.º IV REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE Y/O EL TITULAR CUYA TITULARIDAD HAYA SIDO TRANSFERIDA</b>	
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
<input type="checkbox"/> Se adjunta el poder en anexo. <input type="checkbox"/> El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud. <input type="checkbox"/> El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.	
<input type="checkbox"/> Los demás representantes del licenciatario se indican en la hoja siguiente: Continuación del Recuadro N.º IV.	
<b>Recuadro N.º V DIRECCIÓN PARA LA CORRESPONDENCIA O DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES OFICIALES DEL SOLICITANTE Y/O EL TITULAR CUYA TITULARIDAD HAYA SIDO TRANSFERIDA</b>	
<b>Recuadro N.º VI SOLICITANTE Y/O TITULAR A QUIEN(ES) SE HAYA TRANSFERIDO LA TITULARIDAD</b>	
Nombre y dirección: <i>(los apellidos deberán preceder al nombre o a los nombres; si se trata de una persona jurídica, se escribirá la designación oficial completa de la entidad. En la dirección deberá indicarse el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro será el país de domicilio.)</i>	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Estado del que sea nacional:	Estado en el que tenga su domicilio:
<input type="checkbox"/> Los demás cosolicitantes y/o cotitulares a quien(es) se transfirió la titularidad se indican en la hoja siguiente: Continuación del Recuadro N.º VI.	

**Continuación del Recuadro N.º IV OTROS REPRESENTANTES DE LOS SOLICITANTES Y/O LOS TITULARES CUYA TITULARIDAD HAYA SIDO TRANSFERIDA**

*Si no es necesario utilizar ninguno de los recuadros de esta hoja, no deberá adjuntarse a la petición.*

Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:

Se adjunta el poder en anexo.     El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud.     El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.

Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:

Se adjunta el poder en anexo.     El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud.     El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.

Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:

Se adjunta el poder en anexo.     El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud.     El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.

Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:

Se adjunta el poder en anexo.     El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud.     El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.

<b>Continuación del Recuadro N.º VI OTRO(S) COSOLICITANTE(S) Y/O COTITULARE(S) A QUIEN(ES) SE HAYA TRANSFERIDO LA TITULARIDAD</b>	
<i>Si no es necesario utilizar ninguno de los recuadros de esta hoja, no deberá adjuntarse a la petición.</i>	
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Estado del que sea nacional:	Estado en el que tenga su domicilio:
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Estado del que sea nacional:	Estado en el que tenga su domicilio:
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Estado del que sea nacional:	Estado en el que tenga su domicilio:
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
Estado del que sea nacional:	Estado en el que tenga su domicilio:

**Recuadro N.º VII REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE Y/O EL TITULAR A QUIEN(ES) SE HAYA TRANSFERIDO LA TITULARIDAD**

Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:

Se adjunta el poder en anexo.       El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud.       El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.

Los demás representantes se indican en la hoja siguiente: Continuación del Recuadro N.º VII.

**Recuadro N.º VIII DIRECCIÓN PARA LA CORRESPONDENCIA O DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES OFICIALES DEL SOLICITANTE Y/O EL TITULAR A QUIEN(ES) SE HAYA TRANSFERIDO LA TITULARIDAD**

**Recuadro N.º IX DOCUMENTACIÓN DE LOS MOTIVOS DEL CAMBIO EN EL SOLICITANTE O EL TITULAR**

a)  El cambio en el solicitante o el titular es el resultado de un contrato.

    i) Se adjunta uno de los siguientes documentos:

- una copia del contrato.
- una copia del contrato certificada conforme con el original.
- un extracto del contrato en el que figure el cambio.
- un extracto del contrato en el que figure el cambio, certificado como auténtico extracto del contrato.
- un certificado de transferencia de la titularidad por contrato.

    ii) Información relativa al registro del contrato (cuando el registro sea obligatorio en virtud de la legislación aplicable).

    .....

b)  El cambio en el solicitante o el titular es el resultado de una fusión, o de la reorganización o división de una persona jurídica.

    Se adjunta uno de los siguientes documentos acreditativos de la fusión, la reorganización o la división de la persona jurídica, y cualquier atribución de derechos pertinente:

- una copia de un extracto del registro de comercio.
- una copia, certificada conforme con el original, de un extracto del registro de comercio.
- otro documento o documento certificado que haya sido emitido por una autoridad competente (especifíquese).

    .....

c)  El cambio en el solicitante o el titular tiene otras causas que las especificadas en a) y b) (por ejemplo la aplicación de la ley o una decisión judicial).

- se adjunta una copia, o una copia certificada conforme con el original, de un documento que pruebe el cambio (especifíquese). .....

    .....

**Continuación del Recuadro N.º VII OTROS REPRESENTANTES DEL/DE LOS SOLICITANTE(S) Y/O TITULAR(ES) A QUIEN(ES) SE HAYA TRANSFERIDO LA TITULARIDAD**

*Si no es necesario utilizar ninguno de los recuadros de esta hoja, no deberá adjuntarse a la petición.*

Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
<input type="checkbox"/> Se adjunta el poder en anexo. <input type="checkbox"/> El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud. <input type="checkbox"/> El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.	
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
<input type="checkbox"/> Se adjunta el poder en anexo. <input type="checkbox"/> El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud. <input type="checkbox"/> El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.	
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
<input type="checkbox"/> Se adjunta el poder en anexo. <input type="checkbox"/> El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud. <input type="checkbox"/> El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.	
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
<input type="checkbox"/> Se adjunta el poder en anexo. <input type="checkbox"/> El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud. <input type="checkbox"/> El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.	
Nombre y dirección:	N.º de teléfono:
	N.º de fax:
	Dirección de correo-e:
	Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:
<input type="checkbox"/> Se adjunta el poder en anexo. <input type="checkbox"/> El nombramiento consta en el formulario de petitorio presentado con la solicitud. <input type="checkbox"/> El poder (N.º ..... ) ya obra en posesión de la Oficina.	

<b>Recuadro N.º X</b>	<b>FECHA EN LA QUE SE EFECTUÓ EL CAMBIO:</b>
<b>Recuadro N.º XI</b>	<b>INFORMACIÓN RELATIVA A CUALQUIER INTERÉS DEL GOBIERNO</b>
<b>Recuadro N.º XII</b>	<b>DECLARACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PETICIÓN ES VERDADERA Y CORRECTA</b>
<b>Recuadro N.º XIII</b>	<b>ANEXOS</b>
<input type="checkbox"/> Poder (recuadro N.º IV y/o recuadro N.º VII). <input type="checkbox"/> Documentación de los motivos del cambio en el solicitante y/o el titular (recuadro N.º IX) y su traducción, si procede. <input type="checkbox"/> Consentimiento al cambio de un cosolicitante o un cotitular, respecto del que no haya habido cambio en la titularidad. <input type="checkbox"/> Copia separada de la petición para cada solicitud o patente de que se trate, cuando la petición se refiera a más de una solicitud o patente. <input type="checkbox"/> Otros (especifíquese) ..... .....	
<b>Recuadro N.º XIV</b>	<b>FIRMA O SELLO; FECHA</b>
<p><i>Junto a cada firma o sello indíquese el nombre del firmante o de la persona que estampa el sello, y la calidad en la que la persona firma o estampa el sello (si esa calidad no es evidente) y la fecha de la firma o del estampado del sello.</i></p>          	

**NOTAS RELATIVAS A LOS FORMULARIOS INTERNACIONALES TIPO DE PETICIÓN  
CON ARREGLO AL PLT  
PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO RELATIVO AL SOLICITANTE O AL TITULAR**

Estas Notas han sido preparadas por la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) únicamente a título explicativo. Están destinadas a facilitar la tarea de rellenar el formulario "Petición de inscripción de un cambio relativo al solicitante o al titular". En caso de desacuerdo entre las notas y las disposiciones del Tratado sobre el Derecho de Patentes o su Reglamento, estas últimas prevalecerán frente a las primeras. No se formulan notas explicativas cuando no parece necesaria ninguna explicación. El formulario y estas notas pueden descargarse del sitio Web de la OMPI: <http://www.wipo.int/treaties/es/ip/plt/forms.html>.

### **TÍTULO DEL FORMULARIO**

Este formulario se utiliza para presentar una petición de inscripción de un cambio en la persona del solicitante o el titular, en particular los cambios que sean el resultado del cambio de titularidad. Cuando haya un cambio en el nombre o la dirección del solicitante o del titular, y no un cambio en la persona, se utilizará el formulario "Petición de inscripción de un cambio en el nombre o la dirección".

El nombre de la Oficina nacional o regional de patentes ante la que se presenta la petición de inscripción del cambio se indicará sobre la línea punteada. El recuadro "Referencia indicada por la persona que presenta la petición", en el que se pueden anotar los números de referencia relativos a la petición, se utilizará según la conveniencia de la persona que presenta la petición, dado que esa referencia no es obligatoria.

#### **RECUADRO N.º I**

**Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión:** Cuando la petición se refiera a más de una solicitud o patente, puede ser una exigencia, en virtud de la legislación nacional o regional aplicable, la presentación de una copia por separado de la petición para cada solicitud o cada patente. En este caso, se marcará la casilla correspondiente en el recuadro N.º XIII y las copias se adjuntarán a la petición. Por lo que respecta a la identificación de las patentes, cabe remitirse a la Norma ST.1 de la OMPI.

#### **RECUADRO N.º II**

**Grado y alcance de la transferencia de la titularidad:** El grado y el alcance de la transferencia de la titularidad contemplada en este recuadro se aplica a todas las solicitudes y patentes indicadas en el Recuadro N.º I. En los casos de transferencia parcial de la titularidad, y si así se estipula en la legislación aplicable, el alcance de la transferencia parcial de derechos podrá presentarse en una hoja complementaria.

#### **RECUADRO N.º III**

**Nombres y direcciones:** Los apellidos (de preferencia con mayúsculas) deberán preceder al nombre o a los nombres. No se mencionarán los títulos ni los diplomas universitarios. Las personas jurídicas se mencionarán por sus designaciones oficiales completas.

La dirección se indicará de forma que permita una distribución postal rápida; se incluirán todas las indicaciones

administrativas pertinentes (incluido el número del domicilio, si lo hubiere), el código postal (si lo hubiere), y el nombre del país.

Sólo se indicará una dirección por persona. Por lo que atañe a la indicación de una dirección especial para la correspondencia o un domicilio para notificaciones oficiales, véanse las notas relativas al recuadro No V.

Se indicarán los **números de teléfono, de fax y/o las direcciones de correo-e** del solicitante o el titular cuyo nombre figura en el recuadro N.º III a fin de poder comunicarse rápidamente con esa persona. Cualquiera de esos números deberá incluir los códigos vigentes del país y de la región.

**Número de registro u otra indicación registrada ante la Oficina:** Cuando el solicitante o el titular esté registrado ante la Oficina nacional o regional, se indicará el número de registro u otra indicación bajo la cual el solicitante o el titular esté registrado, si así lo exige la legislación aplicable.

#### **RECUADRO N.º IV**

**Representante(s):** Respecto de la forma de indicar los nombres y las direcciones, véanse las notas relativas al recuadro N.º III. Cuando se indiquen varios representantes, se mencionará en primer lugar aquel al que se deberá dirigir la correspondencia.

**Forma de nombrar un representante:** El nombramiento de un representante puede haberse efectuado haciendo constar su designación en el formulario de petitorio cuando se presentó la solicitud o mediante la presentación de un poder general. Cuando no se haya efectuado el nombramiento de esa forma, se presentará un poder por separado que se adjuntará a la presente petición de inscripción de un cambio relativo al solicitante o al titular, y se marcará la correspondiente casilla en el recuadro N.º XIII.

No será necesario presentar un poder en los casos en que no se exija el nombramiento oficial del representante tanto respecto de cualquier categoría de representante como de determinadas categorías (por ejemplo, en algunos países, es el caso de "mandataire agréé", es decir, un agente registrado habilitado para ejercer ante la Oficina sin que sea necesario presentar un poder).

**Número de registro u otra indicación bajo la cual el representante esté registrado ante la Oficina:** Cuando el representante esté registrado ante la Oficina nacional o regional, se indicará el número de registro u otra indicación bajo la cual esté registrado, si la legislación aplicable lo exige.

#### RECUADRO N.º V

**Dirección para la correspondencia o domicilio para notificaciones oficiales:** Cuando se designe un representante, la correspondencia destinada al solicitante o al titular se enviará a la dirección indicada del representante, a menos que el solicitante o el titular indique expresamente otra dirección para la correspondencia u otro domicilio para notificaciones oficiales en el recuadro N.º V (véase la Regla 10.4) del Reglamento del PLT). Cuando no se haya designado un representante y que el solicitante o el titular haya indicado en el recuadro N.º III una dirección en un territorio aceptado por la Parte Contratante, la correspondencia se enviará a esa dirección, a menos que el solicitante o el titular indique expresamente otra dirección para la correspondencia u otro domicilio para notificaciones oficiales en el recuadro N.º V (véase la Regla 10.3) del Reglamento del PLT).

#### RECUADRO N.º VI

Véanse las Notas relativas al recuadro N.º III.

**Nacionalidad:** La nacionalidad de cada nuevo solicitante o nuevo titular se indicará por el nombre del Estado (o sea el país) del que la persona sea nacional. Respecto de la indicación de los nombres de los Estados podrán utilizarse los códigos de dos letras que figuran en la Norma ST.3 de la OMPI. La persona jurídica constituida según la legislación nacional de un Estado se considerará nacional de dicho Estado.

**Domicilio:** Para cada nuevo solicitante o nuevo titular, se indicará el domicilio mediante el nombre o el código de dos letras del Estado (o sea el país) en el que la persona tenga su domicilio. Si no se indica el Estado en el que resida la persona, se dará por sentado que es el mismo que el que se indica en la dirección. Se considerará que constituye domicilio en un Estado la posesión de un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en ese Estado.

#### RECUADRO N.º VII

Véanse las notas relativas al recuadro N.º IV.

#### RECUADRO N.º VIII

Véanse las notas relativas al recuadro N.º V.

#### RECUADRO N.º IX

**Documentación de los motivos del cambio en el solicitante o el titular:** La legislación aplicable podrá exigir que se adjunte a la petición de inscripción uno de los documentos mencionados en el recuadro N.º IX. Cuando el cambio en el solicitante o el titular sea el resultado de un contrato (apartado a) o cuando el cambio sea el resultado de una fusión, o de la reorganización o la división de una persona jurídica (apartado b)), la elección de ese documento será atribución de la parte peticionaria. Cuando el cambio en el solicitante o el titular tenga una causa diferente a las mencionadas en el apartado c), por ejemplo, la aplicación de la ley o una decisión judicial, se podrá exigir, en virtud de la legislación aplicable, que se adjunte a la petición una copia de un documento que pruebe el cambio. Aunque no se puede exigir la presentación del original del documento pertinente, se podrá exigir, en virtud de la legislación aplicable, que la copia de ese documento esté certificada.

Cuando, en virtud de la legislación aplicable, se exija que la copia del documento esté certificada, corresponderá a la parte peticionaria la elección de la persona idónea (un notario, una autoridad pública competente o, cuando lo permita la legislación aplicable, un representante) encargada de certificar el correspondiente documento.

Cuando la parte peticionaria decida presentar un certificado de transferencia, las Partes Contratantes en el PLT deberán aceptar el Formulario Internacional Tipo referente al certificado de transferencia, que podrá descargarse del sitio Web de la OMPI: <http://www.wipo.int/treaties/es/ip/plt/forms.html>.

#### RECUADRO N.º X

*La fecha del cambio relativo al solicitante o al titular se indicará en este recuadro.*

#### RECUADRO N.º XI

Cuando en la legislación aplicable se exija que la petición de inscripción contenga información relativa a cualquier interés del gobierno de ese país, dicha información deberá hacerse constar en este recuadro.

#### RECUADRO N.º XII

Cuando en la legislación aplicable se exija que la petición de inscripción contenga una declaración en el sentido de que la información contenida en la petición es verdadera y correcta, dicha declaración deberá hacerse constar en este recuadro.

#### RECUADRO N.º XIII

**Anexos:** Cuando se utilice una hoja complementaria con objeto de indicar otros números de solicitudes y/o de patentes en el recuadro N.º I, deberá marcarse la casilla "otros", e indicarse el número de la hoja complementaria.

#### RECUADRO N.º XIV

**Firma:** La petición de inscripción deberá estar firmada por el solicitante o el titular o por el nuevo solicitante o nuevo titular. Cuando existan varios cosolicitantes o cotitulares, deberán firmar todos o estampar el respectivo sello de conformidad con la legislación nacional o regional. Cuando la firma en la petición no sea la del solicitante o el titular, sino la del representante, se presentará un poder por separado en el que conste el nombramiento del representante, o una copia del poder general o de un poder único que ya obre en posesión de la Oficina, a menos que no se exija la presentación de un poder o de una copia del mismo en virtud de la legislación aplicable.

**Fecha:** Cuando, en virtud de la legislación aplicable, se exija la indicación de la fecha de la firma o del sello, pero que no se haya proporcionado esa indicación, se considerará efectuada la firma en la fecha en que la Oficina haya recibido la petición de inscripción o, si así lo permite la legislación aplicable, una fecha anterior (véase la Regla 9.2) del Reglamento del PLT).